

## CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
2856/2023	El Pleno	27/06/2023

**JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, Secretario General del Ayuntamiento de Espartinas,

### CERTIFICA

**EXPEDIENTE 2856/2023. PROPUESTA ALCALDIA SOBRE DOTACIÓN ECONOMICA A GRUPOS POLÍTICOS E INDEMNIZACION POR ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS DE LA CORPORACIÓN**

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 9, En contra: 5, Abstenciones: 3, Ausentes: 0
-----------	---

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Constituida la Corporación Municipal de acuerdo con la proclamación de Concejales electos realizada por la Junta Electoral de Zona, se hace preciso actualizar las asignaciones de los distintos Grupos Políticos en relación con el número de sus componentes.

Visto lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 73 y 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y constando en el expediente los informes de la Secretaría General/Intervención, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

Vista la propuesta de resolución PR/2023/1381 de 22 de junio de 2023.

### RESOLUCIÓN

**Primero.-** Asignación a Grupos Políticos la siguiente dotación económica, integrada por un componente fijo y componente variable, en los términos siguientes:

Se asigna a cada Grupo Político con representación en la Corporación una cuantía fija mensual, igual para cada uno de ellos y cifrada en 75 euros, por Grupo al mes.

(Componente fijo)

4 grupos x 75€= 300€ mes x 6 meses= 1.800€



· Se asigna igualmente a cada Grupo una cuantía de 150 euros, por concejal al mes. (Componente variable).

**Segundo.-** Indemnizaciones por asistencia efectiva a sesiones Plenarias, Junta de Gobierno y Comisiones Informativas (*A percibir por los Concejales sin dedicación exclusiva total o parcial*).

Se fijan las siguientes indemnizaciones hasta el 31/12/23:

- Asistencia a sesiones Plenarias: importe 60 Euros. Se estima realizar 3 ordinarias y 3 extraordinarias = 10 concejales X 60€ = 600€ x 6 plenos = 3.600€
- Asistencia Juntas de Gobierno: importe 60 Euros. Se estima realizar unas 12 Juntas, 1 concejal x 60€=60€ x 12 juntas = 720€
- Asistencia a Comisiones Informativas: importe 30 Euros. Se estima realizar unas 12 Comisiones x 9 concejales X 30€= 270€ x 12 Comisión Informativa = 3.240€

**En Espartinas a fecha de firma electrónica**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

